



FICA  
Industria,  
Construcción y Agro

Sección Sindical  
SAICA  
S.A. Ind. Celulosa Aragonesa

COMUNICADO	FECHA
11/2018	4/04/2018

## CALENDARIO VACACIONES TÉCNICOS 2017

Tal y como hemos venido informando en anteriores comunicados, desde la UGT se denunció el calendario para el año 2017 que SAICA había impuesto al colectivo de Técnicos y Administrativos por entender que incumplía un aspecto fundamental del Convenio Estatal de Pasta, Papel y cartón:

- **Art. 9.5: Calendario laborales y vacaciones: "...las vacaciones retribuidas...serán de 30 días naturales, de los cuales al menos 24 serán laborables."**

Aunque la empresa ganó juicio en primera instancia, desde esta Sección Sindical se interpuso recurso al Tribunal Superior de Justicia de Aragón, entendiendo que dicha sentencia tenía muchas lagunas y que la interpretación que se hacía del Convenio no era la correcta.

A pesar de nuestros esfuerzos por parar este atropello e injusticia hacia este colectivo de técnicos y administrativos en SAICA, el TSJ de Aragón no ha admitido a trámite el recurso validando la primera sentencia, en la que da por bueno el calendario propuesto por la empresa.

Seguimos creyendo firmemente que este calendario 2017 no se ajusta al convenio y que la empresa se ha mostrado inflexible con dicho colectivo al negarle dos días de vacaciones dentro de su jornada laboral habitual, a pesar de las alternativas propuestas por UGT, en las que se daba cumplimiento al convenio.

Sentimos que en este caso, la sentencia no haya dado la razón a la parte social, ya que, el perjuicio recae directamente sobre los trabajadores/as que no podrán disfrutar de dos días de vacaciones dentro de su horario habitual de trabajo (lunes-viernes). No obstante, este hecho no nos va a desanimar para seguir estando vigilantes en el cumplimiento del convenio y en denunciar todas las situaciones injustas que se sigan produciendo.

**Seguiremos informando.**

*¿Eres afiliado y no te llegan los correos electrónicos de la Sección Sindical? Ponte en contacto a través de los medios que te indicamos a pie de página.*

